



GUÍA PARA ALUMNOS

# GRADO EN MUSICOLOGÍA

Curso 2016 / 2017



INTRODUCCIÓN

---

EL PLAN DE  
ESTUDIOS DEL  
GRADO EN  
MUSICOLOGÍA

---

EL TRABAJO FIN DE  
GRADO (TFG)

---

ACTIVIDADES  
ESCOLARES Y  
ACADÉMICAS

---

BREVE GUÍA DE  
ESTILO PARA  
TRABAJOS  
ACADÉMICOS

---

Departamento de  
Musicología de la  
Universidad Complutense de  
Madrid



# GUÍA PARA ALUMNOS GRADO EN MUSICOLOGÍA

Curso 2016 / 2017

## EL OBJETO DE ESTA GUÍA...

es proporcionar a los estudiantes una herramienta de consulta sencilla que les permita conocer cómo funciona el Grado en sus diferentes aspectos: organización de las enseñanzas, prácticas, realización de trabajos, etc.

En la guía los estudiantes encontrarán, además, las direcciones y forma de contacto de los servicios y organismos de interés para el desarrollo del Grado.



## INTRODUCCIÓN

### ¿Qué es la musicología?

La musicología es un área de conocimiento cuyo principal objeto de estudio es la música. En 1955, un comité de la Sociedad de Musicología Americana (AMS) la definió como "un campo de conocimiento que tiene por objeto la investigación del arte de la música como fenómeno físico, psicológico, estético y cultural". Sin embargo, sabemos que la música no siempre cumple una función artística.

Aunque en el origen de la musicología como disciplina académica en el final del siglo XIX Guido Adler y otros especialistas consideraron la música solo como arte, en el siglo XX corrientes como la Antropología, la Sociología y la Etnomusicología influyeron en la consideración de que el estudio especializado de la música debe estar centrado no sólo en la música como "objeto", sino también en las personas que, dentro de un entorno social y cultural, la valoran como tal, la escuchan, la hacen, la difunden, etc. La música es un proceso que implica a los creadores, intérpretes y al público.

Por todo ello, el campo de estudio de la musicología va mucho más allá del planteamiento de una historia de la música o del estudio formal de las obras, aborda los múltiples significados de la música, su valor como expresión social y humana, además de sus discursos y prácticas en todos los ámbitos.

---

*“La musicología es un campo de conocimiento que tiene por objeto la investigación del arte de la música como fenómeno físico, psicológico, estético y cultural”. – AMS*

---

### Los estudios de musicología en España

Los estudios de musicología se implantaron en la universidad española en 1985 cuando se creó la Especialidad de Musicología dentro de la Licenciatura en Geografía e Historia en la Universidad de Oviedo (BOE de 11-XII-1984). De este modo, la universidad española incorporaba por fin las enseñanzas musicológicas, que contaban ya con una larga tradición universitaria en la mayor parte de los países europeos, así como en Estados Unidos, Canadá y Australia.

En 1995 se aprobó el título de Historia y Ciencias de la Música como licenciatura de segundo ciclo (BOE de 2-VI-1995). Esta titulación se ofreció



## INSERCIÓN LABORAL

Tal y como ponen de manifiesto los últimos estudios del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014), desde las primeras promociones, los titulados en Historia y Ciencias de la Música y Musicología han venido teniendo unos altísimos índices de inserción laboral en nuestro país. No en vano, la titulación es la undécima entre las veinte primeras con mayor tasa de empleo; única de Humanidades.

en las universidades de Oviedo, Salamanca, Valladolid, Granada, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, La Rioja, Autónoma de Madrid y más recientemente en la Universidad Católica de Valencia, cuyos planes de estudios han sido adecuados a las últimas directrices ministeriales que han afectado al resto de titulaciones españolas (año 2010). Otras universidades cuentan con asignaturas de musicología impartidas en la titulación de Historia del Arte. Son, además de las anteriores, las universidades de Barcelona, Girona, La Laguna, Lleida, Málaga, Murcia, País Vasco, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Si bien en España la implantación de la musicología en la universidad es reciente, la presencia de la disciplina en el ámbito universitario tiene una tradición que se remonta a la época medieval (como parte del Quadrivium). En efecto, en el siglo XIII la Universidad de Salamanca se convirtió en la primera universidad que otorgaba títulos de música. París, Bolonia y Oxford lo hicieron poco después. La Universidad de Alcalá de Henares y otras universidades españolas contaron igualmente con enseñanzas de música en época moderna.

Alejada del Quadrivium, la musicología nace como disciplina moderna en el ámbito universitario austrogermano (Musikwissenschaft) a finales del XIX. Las universidades europeas fueron incorporando estos estudios en las décadas siguientes (cfr. capítulo 3, sobre los estudios de musicología en Europa). Precisamente sería Higinio Anglés, formado en la universidad alemana, el primer musicólogo que impartió Historia de la Música en una universidad española, la Universidad de Barcelona, en 1933.

Tal y como ponen de manifiesto los últimos estudios del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014), desde las primeras promociones, los titulados en Historia y Ciencias de la Música y Musicología han venido teniendo unos altísimos índices de inserción laboral en nuestro país. No en vano, la titulación es la undécima entre las veinte primeras con mayor tasa de empleo; única de Humanidades. Esta demanda social, junto al carácter vocacional que normalmente implica este tipo de estudios, han sido dos factores importantes a la hora de explicar unas cifras constantes de matrícula en las enseñanzas musicológicas. En definitiva, la musicología universitaria ha resistido exitosamente las repercusiones de la evolución demográfica española, que tan desastrosas han resultado para otros estudios sociales y humanísticos.

---

*Los estudios de musicología se implantaron en la universidad española en 1985 cuando se creó la Especialidad de Musicología dentro de la Licenciatura de Geografía e Historia en la Universidad de Oviedo*

---

## EL PROFESORADO DE MUSICOLOGÍA

Su intensa labor investigadora ha sido reconocida por la Comisión Nacional Evaluadora de la Investigación, en proyectos de investigación financiados o subvencionados por el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas en las convocatorias públicas competitivas, así como por proyectos de investigación financiados o subvencionados por el Ministerio de Educación, Comunidades Autónomas, presencia en congresos y redes de investigación internacionales, publicaciones de repercusión internacional, etc.



Joaquín Rodrigo

## La musicología en la Universidad Complutense de Madrid

Los estudios de música en nuestra universidad se establecieron en 1947 en la antigua Universidad Central, que luego pasaría a denominarse Universidad Complutense de Madrid. El compositor Joaquín Rodrigo fue el encargado de impartir unos cursos que, unos años más tarde, tuvieron una cobertura institucional gracias a la creación de la Cátedra especial “Manuel de Falla” en 1952. Joaquín Rodrigo fue, por tanto, el primer catedrático de música de la historia reciente de la universidad española e impartió sus clases en nuestra universidad hasta su jubilación en 1976.

En el año 1988 Emilio Casares fue nombrado Catedrático de Música y comenzó a impartir la materia de Historia de la Música a los alumnos de la especialidad de Historia del Arte en la facultad de Geografía e Historia.

En el año 1997 arranca la especialidad de Historia y Ciencias de la Música como titulación de segundo ciclo, que se mantuvo hasta la implantación del Grado en Musicología en el año 2011. Desde la puesta en marcha de los estudios específicos de musicología en la Universidad Complutense de Madrid la demanda y el interés del alumnado han ido creciendo.

En el año 2007 se creó el departamento de Musicología al que pertenecen en la actualidad diecinueve profesores (uno de ellos honorífico), cuatro colaboradores honoríficos y once investigadores en formación.

En estos treinta años de actividad universitaria el profesorado de musicología de la Universidad Complutense de Madrid ha sido invitado a impartir cursos en universidades europeas, de América del Norte y América Latina. Su intensa labor investigadora ha sido reconocida por la Comisión Nacional Evaluadora de la Investigación, en proyectos de investigación financiados o subvencionados por distintos organismos en las convocatorias públicas competitivas, así como por proyectos de investigación financiados o subvencionados por el Ministerio de Educación, Comunidades Autónomas, presencia en congresos y redes de investigación internacionales, publicaciones de repercusión internacional, etc. Los distintos programas de intercambio con universidades europeas y latinoamericanas han permitido un activo intercambio de alumnos y profesorado.

---

*En el año 2007 se creó el Departamento de Musicología al que pertenecen en la actualidad diecinueve profesores, cuatro colaboradores honoríficos, y once investigadores en formación.*

---

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

De formación básica	60
Obligatorios	144
Optativos	24
- De asignaturas optativas	
- De prácticas externas (6)	
- De participación (hasta 6)	
Trabajo fin de grado	12
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>



## EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN MUSICOLOGÍA

Para realizar el Grado de Musicología deberán cursarse un total de 240 créditos, programados en cuatro cursos y estos, a su vez, en dos semestres. El plan de estudios está compuesto por:

**Asignaturas básicas:** son materias que pretenden ofrecer al alumnado unos conocimientos y procedimientos básicos en Humanidades y Ciencias sociales. Se ubican en los dos primeros cursos.

**Asignaturas obligatorias:** son materias del área de Música y Musicología que ofrecen al alumnado una formación específica en aspectos tales como la historia de la música, las músicas populares actuales, la etnomusicología, la música y los medios de comunicación, etc.

**Asignaturas optativas:** se ofertan siete asignaturas optativas de 6 créditos cada una. El estudiante deberá cursar 24 créditos optativos de los 42 ofertados. También se incluyen dentro de los créditos optativos los obtenidos por las prácticas externas y los créditos de participación. Aunque las asignaturas optativas no están asignadas a un curso específico y pueden cursarse cuando el alumno lo considere oportuno, sus horarios están ubicados en los segundos cuatrimestres del tercer y cuarto curso, con el fin de evitar su solapamiento con otras materias. Las asignaturas optativas ofertadas son las siguientes:

- ✓ La Audición Musical en la Enseñanza Obligatoria
- ✓ Crítica y Divulgación Musical
- ✓ Documentación Musical
- ✓ Didáctica de la Música
- ✓ Iconografía Musical
- ✓ Catalogación y Recuperación de la Información Musical
- ✓ Música Iberoamericana

**Prácticas externas:** El Grado en Musicología incluye dentro de su programación docente la realización optativa de prácticas académicas externas pre-profesionales en instituciones y empresas públicas o privadas que desarrollen su actividad en campos afines a la formación impartida en esta titulación.

La realización de Prácticas externas se contempla como equivalente a una asignatura optativa (6 ECTS) y tiene por objeto la realización de 150 horas de prácticas en un entorno profesional. Está enfocada preferentemente a los medios de comunicación y a la documentación musical.

Podrán realizarse en archivos, bibliotecas y otras instituciones con las que la Universidad Complutense haya firmado o pueda firmar los convenios pertinentes. Entre estas instituciones actualmente se encuentran la Fundación Juan March, la Biblioteca Nacional de España (Sección de Música), la Sociedad General de Autores y Editores, el Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM, Ministerio de Cultura), el Teatro de la Zarzuela, etc.

Las prácticas serán coordinadas por un tutor interno del Grado y otro externo al mismo que valorarán conjuntamente el trabajo desarrollado por el alumno, teniendo en cuenta el cumplimiento regular y continuo de su



actividad de prácticas y la presentación de una memoria de actividad que refleje el índice de aprovechamiento. Durante las primeras semanas lectivas del curso, los alumnos harán saber al Coordinador sus preferencias a la hora de realizar las Prácticas externas y la Comisión académica del Grado distribuirá, finalmente, las prácticas atendiendo a las preferencias del alumnado así como a su perfil y a la disponibilidad de plazas.



### *Guía general de trámites y procedimientos para las prácticas*

**Créditos de participación:** los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico (hasta 6 créditos) por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los créditos de participación se computarán como créditos optativos.

**Trabajo Fin de Grado:** tiene una carga lectiva de 12 créditos obligatorios. Deberá realizarse durante el segundo semestre del cuarto curso. Para matricularse el alumno deberá haber completado al menos el 60% de los créditos de la titulación, entre ellos los de las asignaturas básicas. (Más información en el apartado TRABAJO FIN DE GRADO)

Distribución de las asignaturas de formación básica y obligatorias por cursos y semestres (en negrita las asignaturas de formación básica)

	Primer semestre	Segundo semestre
1 <sup>a</sup>	<b>Literatura I (Teatro Universal)</b> <b>Historia I (Edad Media y Moderna)</b> Músicas del Mundo Introducción a la Musicología Estructuras del Lenguaje Musical	<b>Introducción a las Ciencias Sociales</b> <b>Historia del Arte I (Antiguo y Medieval)</b> <b>Historia de las Ideas Estéticas</b> Música de la Antigüedad y Edad Media Formación auditiva
2 <sup>o</sup>	<b>Historia II (Edad Contemporánea)</b> Armonía Analítica Música del Renacimiento Música Escénica I Idioma	<b>Literatura II (Texto Lírico y Narrativo)</b> <b>Historia del Arte II (Moderno y Contemp.)</b> Tecnologías Información y Comunicación Música del Barroco Análisis Musical
3 <sup>o</sup>	Música del Clasicismo Informática Musical Etnomusicología Organología Práctica Musical	Notación y Edición Musical Música Escénica II Música del Siglo XIX
4 <sup>o</sup>	Fundamentos de la Educación musical Músicas populares Gestión y difusión del patrimonio musical Música del siglo XX hasta 1950 Música del siglo XX desde 1950	Música y Medios Audiovisuales

## TIPOS DE TFG

- ✓ Trabajo bibliográfico.
- ✓ Análisis de fuentes históricas, producciones artísticas, elementos arqueológicos, etc.
- ✓ Informe de trabajo de campo.
- ✓ Memoria de actividades: gestión cultural, museos, aplicaciones tecnológicas, etc.
- ✓ Otros: previa aceptación de la Comisión de Grado.

## EL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

### Características

En la elaboración de su Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá demostrar haber adquirido las competencias de la titulación. Según los criterios aprobados por la Junta de Facultad, el TFG podrá ser de distintos tipos (se especifican al margen).

Tal como queda recogido en los objetivos, competencias y resultados del aprendizaje del plan de estudios del Grado en Musicología, la investigación no está contemplada como un fin o requisito para la obtención del título de graduado y, en consecuencia, no será una condición propia del TFG (véanse al respecto algunas tipologías de TFG propuestas en la Guía de la asignatura). No obstante, y siempre dentro de la excepcionalidad, con acuerdo del tutor y conocimiento de la Comisión de Grado, un TFG también podrá plantearse bajo esta perspectiva, sin que por ello exista un agravio comparativo frente a otros TFG.

Al ser un trabajo de 12 créditos ECTS, los TFG en musicología se ceñirán a la extensión comprendida entre 40 y 75 páginas (es decir, entre 28000 y 52500 palabras, aproximadamente), siguiendo los formatos, estilos y principios establecidos en la Guía de la asignatura.

---

*La investigación no está contemplada como una condición propia del Trabajo Fin de Grado.*

*Se ceñirá a la extensión comprendida entre 40 y 75 páginas*

---

### Elección del profesor tutor. Principios generales

La carga docente correspondiente a la asignatura TFG se repartirá a partes iguales entre todos los profesores en plantilla de dicho Departamento y que estén en servicio activo durante ese curso académico.

Fruto de esta proporcionalidad en el reparto de créditos, se tenderá en todo momento a que cada profesor tenga un número equitativo de TFG, en base a la cuantía de alumnos matriculados en esta asignatura para el curso académico entrante.

En todo caso, y por impositivo administrativo, no existirá la posibilidad de las co-tutorías para un mismo TFG, al menos no de forma nominal y con un carácter oficial.

El profesor tutor deberá pertenecer al Departamento encargado de la docencia específica de la Titulación, es decir, al Departamento de Musicología.





	Convocatoria de Junio	Convocatoria de Septiembre	Convocatoria Extra. de Febrero
Entrega del Modelo de Propuesta al Coordinador	Antes del 14 de octubre	—	—
Entrega del TFG realizado por el estudiante al Profesor Tutor	Antes del 10 de junio	Antes del 10 de septiembre	Antes del 10 de febrero
Entrega de los Informes de Evaluación	Antes del 20 de junio	Antes del 20 de septiembre	Antes del 20 de febrero
Reunión de la Comisión Evaluadora para las propuestas a MH	Del 25 al 30 de junio	Del 25 al 30 de septiembre	Del 25 al 28 de febrero

## Procedimiento

Cada alumno, en función del tema que desee trabajar y del tutor con el que quiera hacerlo (puede proponer hasta tres nombres, por orden de preferencia), deberá cumplimentar el Modelo de Propuesta establecido por la Comisión de Grado a tal fin (véase el Anexo).

Dicho Modelo de Propuesta –que, aun en la circunstancia de existir consulta previa del alumno al profesor en cuanto a su viabilidad, en ningún caso supondrá un compromiso por parte del profesor, ni con el tema ni con la tutoría– deberá remitirse a la Comisión de Grado en los plazos y vía establecidos por ésta.

Recibidos los modelos en tiempo y forma, de manera razonada y equitativa, la Comisión de Grado,

mediante un plan de propuesta, procederá a la consulta del profesorado para la asignación de los TFG.

Terminado el proceso de consulta, la Comisión realizará la asignación de los TFG y se lo comunicará tanto a los tutores como a los alumnos. El alumno, con el visto bueno del tutor asignado, rellenará el Formulario de inscripción del TFG dispuesto por la Facultad de Geografía e Historia y lo hará llegar a la Secretaría de Alumnos.

---

*Para matricular el TFG habrá que tener superados al menos el 60 % de los créditos de la titulación, entre ellos los de las asignaturas básicas*

---

## Notas aclaratorias

El número de alumnos y, por tanto, de TFG a repartir por curso, es un dato que no podrá conocerse hasta el cierre de matrícula por parte de la Secretaría de Alumnos en el mes de septiembre.

Los tutores deberán ser conscientes y aclarar al alumno –ante las posibles consultas que éste pueda realizarles– que es la Comisión de Grado la encargada de la asignación de los TFG y que, de este modo, no puede existir antes de dicha asignación ningún compromiso para la tutoría.

Los plazos de cada una de las fases del proceso, así como aquellos correspondientes a la presentación de los TFG en las distintas convocatorias, estarán establecidos por la Comisión de Grado a tenor del cronograma y las disposiciones generales determinadas por la Facultad.

Para matricularse del TFG el estudiante **deberá haber superado al menos el 60% de los créditos** de la titulación (168 ECTS equivalentes a 28 asignaturas), **entre ellos los de las asignaturas básicas**. Al matricular el TFG el estudiante **deberá matricularse también de todos los créditos restantes** para la obtención del título.

## ACTIVIDADES ESCOLARES Y ACADÉMICAS

### Las clases: dinámica y normas

El grado es presencial, por lo que en todas las asignaturas se requiere un porcentaje de asistencia y participación en clase evaluable. La asistencia a las clases “teóricas” es igual de importante que a las “prácticas”.



La clase es un espacio de intercambio de conocimiento y experiencias. El profesor no “dicta” las clases mientras el estudiante permanece pasivo, sino que en las clases del Grado en Musicología se requiere la frecuente intervención del alumno en las discusiones y tareas realizadas durante las horas lectivas. Por ello se requiere una actitud no sólo de escucha sino también de participación. Es por ello recomendable evitar la consulta continuada de internet o de dispositivos móviles durante la clase, por una cuestión de respeto a la dinámica planteada en las clases, al profesor y a los compañeros.

---

*La asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas, es obligatoria y evaluable*

---

El ordenador se consultará puntualmente para coger notas relativas a lo impartido y no para consulta de redes sociales u otras distracciones que no tengan que ver con el desarrollo de la clase. Igualmente, los móviles deben estar guardados, en silencio y no utilizarse durante la clase.



Si un alumno está esperando una llamada urgente, avisará al profesor previamente de la posibilidad de salir. No se puede salir en mitad de la actividad docente sin previo aviso.

La puntualidad es una premisa esencial del Grado. Los alumnos deben estar sentados y preparados para empezar la clase cinco minutos antes de la hora establecida. No se admitirá la entrada de ningún estudiante más tarde de la hora en que comienza la clase, siempre que no haya previo aviso al profesor. Durante la clase no está permitido beber ni comer. Bebidas y envases deben permanecer cerrados y guardados (no encima de la mesa) durante las horas docentes.

La clase termina cuando el profesor lo comunica. No se levantará ningún alumno hasta que el profesor anuncia que ha finalizado la hora lectiva.

---

*Los ordenadores, tabletas y teléfonos móviles se utilizarán con responsabilidad, exclusivamente para las actividades docentes durante las clases cuando el profesor/a lo considere oportuno*

---

## TIPOS DE TUTORÍAS

- ✓ Presenciales
- ✓ Virtuales



*Consulta el  
horario de las  
tutorías de los  
profesores del  
Grado en  
Musicología*

## Las tutorías

Todas las asignaturas de la titulación cuentan con un número de horas que se asignan para la realización de las tutorías. El horario con el que cada profesor cuenta para realizar estas tutorías se publica en tablón y en la página web del departamento.

Existen dos modalidades de tutorías: las presenciales, cuando el estudiante, previa comunicación por email o personalmente, solicita una atención más individual en el horario asignado por el profesor. Dicha solicitud se realiza para aclarar dudas, presentar alguna tarea que el docente le haya pedido entregar o para cualquier encomienda que demande el profesor de la asignatura. En ningún caso, sustituye la clase. Por tanto, las tutorías no están para repetir los contenidos explicados en clase.

La segunda modalidad de tutoría se realiza a través del email. El estudiante puede utilizar esta herramienta para una consulta puntual de algo concreto que no haya entendido, o para solicitar más bibliografía o algún comentario que desee compartir con el profesor. En ningún caso, sustituye la clase. Por tanto, tampoco en esta modalidad, se repiten los contenidos explicados en clase.

Las tutorías permiten aclarar las dudas que se acumulan a lo largo del curso, sirven para profundizar en el conocimiento de las fuentes y de la bibliografía que propone el profesor desde el primer día de clase. Consisten en una atención personalizada que debe ser aprovechada por el estudiante de forma gradual. No debe dejarse para el final, lo que puede hacerse desde un principio. En ello, consiste la filosofía de estas horas que forman parte del contenido de las asignaturas de todos los profesores.

## La biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia es la más completa en España en cuanto a fondos de musicología. Alberga los libros más actualizados en la materia, además de los principales Diccionarios de música. Pero además hay un importante fondo de partituras y ediciones musicales, gran parte del ICCMU, corpus medievales y teatro musical. Los fondos comprenden también repertorios del CSIC, de la Fundación Fernando el Católico de Zaragoza, toda la producción editorial del Centro de Documentación de Música y Danza de Andalucía, así como donaciones de particulares, como el fondo Miguel Alonso. En cuanto a fondos antiguos se halla el del Convento de las monjas Clarisas de Sevilla o el fondo de partituras de ópera del siglo XIX Vidal Llimona y Boceta.

La fonoteca es un espacio en el que se encuentran las principales colecciones completas de las mejores casas discográficas.

Igualmente, en la Hemeroteca encontramos las revistas especializadas en musicología más importantes, nacionales e internacionales. Los números se van actualizando según demanda y su consulta es fundamental para estar al día en las novedades de investigación en la materia.

## LA ELECCIÓN DE DELEGADO/A

- ✓ La elección del delegado/a de clase se efectuará, preferentemente, durante las seis primeras semanas del curso académico.
- ✓ Aunque no hay un reglamento específico que regule la elección de los delegados de curso, se procurará que ésta sea mediante voto secreto y por mayoría de los miembros de la clase.
- ✓ Tras la elección se comunicará al Coordinador de Grado el nombre de la persona elegida.



## La participación de los alumnos

Los estudiantes tienen el derecho a participar en los órganos representativos que señalan los estatutos de la Universidad Complutense de Madrid.

Asimismo, los estudiantes tienen el derecho a elegir democráticamente un representante o delegado de clase que será el interlocutor del grupo ante los profesores, la Comisión de Grado y el Coordinador de Grado.

Las convocatorias de elecciones para elegir a los representantes de alumnos en los órganos colegiados de la Universidad serán convenientemente anunciadas en los tabloneros oficiales de los centros y a través de la página web de la UCM.

Los estudiantes, elegidos por sus compañeros, pueden formar parte de los siguientes órganos colegiados de Gobierno de la Universidad:

- ✓ Claustro de la Universidad
- ✓ Junta de Gobierno
- ✓ Junta de Facultad
- ✓ Consejo de Departamento

Los delegados y representantes canalizarán las propuestas, quejas y reclamaciones que realicen los estudiantes ante los órganos de la Universidad, sin perjuicio del derecho de cualquier estudiante a elevarlas directamente.



---

*La participación de los estudiantes en los órganos representativos de la Universidad está contemplada en el Estatuto del Estudiante de la UCM*

---

## El campus virtual

El campus virtual es una herramienta fundamental, aunque no obligatoria, para el buen desempeño de las tareas docentes, tanto para los profesores como para los alumnos.

Es importante que los alumnos revisen al comienzo del curso si sus datos figuran de forma correcta y que completen aquellos datos que falten.

Para recibir notificaciones a través del campus virtual es imprescindible que el alumno revise periódicamente su cuenta de correo complutense. También puede personalizar su perfil y añadir su correo electrónico habitual.

➤ [Área personal / Perfil / Editar perfil / Correo electrónico](#)

## INGRESO EN LA ORQUESTA DE LA FACULTAD

- ✓ Pueden ingresar en la Orquesta todos aquellos estudiantes de la UCM que demuestren la habilidad suficiente para interpretar el repertorio programado.
- ✓ Al comienzo de cada curso se convocan pruebas de acceso.
- ✓ Los estudiantes reciben 3 créditos por curso, con un máximo de 6.

## La Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia

La joven e intensa trayectoria de la Orquesta, en sus inicios de cámara, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid comienza en diciembre de 2003. Ante el creciente interés por parte de alumnos y profesores de realizar actividades de interpretación musical en el centro, aprovechando en sus inicios el potencial existente en la Licenciatura de Historia y Ciencias de la Música y más tarde, en las titulaciones de Grado, así como en las restantes Facultades, dicha agrupación queda constituida oficialmente en Junta de Facultad, el 10 de marzo de 2005.

La experiencia de integrar en estas agrupaciones estudiantes del título de musicología con alumnos procedentes de otras titulaciones, alcanzó excelentes resultados que se concretaron en los conciertos de diciembre de 2003-2015 celebrados en el Auditorio “Ramón y Cajal” de la Facultad de Medicina, en los que tuvieron lugar en la Facultad de Geografía e Historia, en junio de 2004-2012, en los realizados en las Facultades de Odontología y Empresariales en febrero de 2005 y 2006 y en los que la orquesta fue invitada fuera de la Universidad para participar en el Festival de Música en Primavera, en Córdoba y en el Museo de América en mayo y julio de 2005, respectivamente.

El 1º de diciembre de 2006, esta agrupación fue oficialmente invitada para estrenar una obra en el concierto celebrado en conmemoración del 75 Aniversario de la instauración de la II República, que tuvo lugar en el marco de las Jornadas en torno a Juan Negrín en el Auditorio Centro Cultural Conde Duque de Madrid. En abril de 2007, la Orquesta participó en las Noches Blancas que organiza la Comunidad de Madrid y el 27 de noviembre de 2008, la orquesta participó en el acto académico – concierto celebrado en el Paraninfo de la Universidad-, que celebraba el primer convenio entre universidades americanas y la Universidad Complutense de Madrid. En septiembre de 2009 la EMT de Madrid la convocó para un concierto celebrado por el 30º aniversario del Centro de operaciones de Entrevías y en mayo de este mismo año fue invitada para realizar un concierto en el Auditorio del Conservatorio Profesional de Música “Victoria de los Ángeles” en dicha comunidad, donde recibió un diploma de honor por ser la tercera vez consecutiva que participa en los encuentros de orquestas juveniles que esta institución organiza cada año. En diciembre de 2014, fue invitada para clausurar la Feria Internacional de música clásica Expo-clásica y en julio de 2016, participó en el curso para profesores titulado “América y sus relaciones con Europa a través de las colecciones del Museo Nacional del Prado, celebrado en el Auditorio de dicho museo.

Ha participado, además, en diversos conciertos celebrados en colegios e institutos de la Comunidad de Madrid. Desde su fundación, la orquesta está dirigida por Dña. Marta Rodríguez Cuervo, profesora del Departamento de Musicología.

Los estudiantes de la UCM que formen parte de esta orquesta, reciben un total de seis créditos, tres por curso académico.



El ICCMU es un instituto universitario adscrito a la UCM que tiene como fines la investigación científica, la recuperación y difusión del patrimonio musical y la enseñanza especializada.



## El Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU)

El Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU) es un centro universitario adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Fue creado en 1989 gracias al patrocinio de la Universidad Complutense de Madrid, la Sociedad General de Autores y Editores, el Instituto Nacional de Artes Escénicas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid. Desde el año 2014 la SGAE deja de formar parte del patronato del ICCMU, y mantiene su colaboración en proyectos de recuperación del patrimonio musical español.

Sus fines son la investigación científica, la recuperación y difusión del patrimonio musical y la enseñanza especializada, promoviendo todas aquellas actividades relacionadas con la creación, interpretación y difusión de la música.

Durante casi treinta años ha llevado a cabo una intensa labor de estudio y recuperación de la música española e hispanoamericana, y ha permitido dar a conocer y difundir un patrimonio de gran valor cultural. Para ello hemos colaborado con profesionales de reconocido prestigio: musicólogos, historiadores, compositores y filólogos de las principales universidades nacionales e internacionales, tales como University of Cambridge, Université Paris-Sorbonne, University of California Los Angeles (UCLA), Università Degli Studi Di Bologna y University of Melbourne, entre otras.

## Do Fa Radio



*Do Fa Radio* es una emisora online promovida por alumnos del Grado de Musicología que fue inaugurada durante el curso 2013-2014. En los apenas 3 años transcurridos, la emisora dispone de una audiencia que se extiende prácticamente a todo el mundo. Los programas son elaborados en la actualidad por alumnos de los Grados de Musicología, Historia e Historia del Arte y de la Universidad de Mayores, además de contar con diversos colaboradores externos. La programación cubre todo tipo de estilos musicales además de ofertar programas de contenido histórico, artístico y cultural muy variados.

Desde el curso 2015-2016, es posible desarrollar en la radio la asignatura de Prácticas Externas, habiéndose ofertado este curso 10 plazas a tal fin. La emisora colabora además con diversos Departamentos de la UCM y otras entidades externas y está abierta a la participación de los alumnos, que pueden proponer sus propios programas o colaborar en los programas en curso.

- ✓ Enlace a la emisora: <http://dofaradio.blogspot.com.es/>



## OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- ✓ Conferencias
- ✓ Encuentros con músicos e intérpretes
- ✓ Cursos de Verano de la UCM
- ✓ Congresos, simposios, jornadas, etc.
- ✓ Visitas y excursiones a instituciones, centros o lugares de interés



*Toda la información sobre convocatorias de movilidad, requisitos, procedimientos, etc, puede encontrarse en la web de la facultad*

## Otras actividades académicas

El Departamento de Musicología organiza cada curso numerosas actividades académicas que tienen el objetivo de complementar la formación que reciben los alumnos en las actividades docentes regladas.

Muchas de estas actividades se repiten cada curso y los alumnos pueden, además de disfrutar de ellas, obtener en algunos casos créditos ECTS. Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico de 6 créditos por la participación en dichas actividades.

Entre las actividades que ha organizado el Departamento de Musicología en los últimos cursos destacan el curso "Diálogos con la creación musical: compositores e intérpretes en la UCM", en colaboración con el CNDM; diversos cursos en los Cursos de Verano de El Escorial; Cursos de Iconografía Musical, que organiza el Departamento anualmente desde hace más de diez años; y diversos congresos y reuniones científicas de ámbito nacional e internacional.

## El programa Erasmus

Los estudiantes podrán disfrutar de estancias académicas en otras universidades gracias al programa Erasmus y a otros programas de movilidad de ámbito nacional e internacional.

En la actualidad el Grado en Musicología de la UCM tiene firmados convenios Erasmus con diversas instituciones europeas como las universidades de Bangor (Gales), Palermo (Italia) o Würzburg (Alemania).

En la Facultad de Geografía e Historia existe, asimismo, una Oficina de Movilidad e Información (situada en la Secretaría de Alumnos, planta baja) con horario de lunes a viernes, de 11:30h a 13:30h.

## Secretaría administrativa del Departamento

La secretaría administrativa del Departamento de Musicología se encuentra en la planta 7ª (ala derecha). Para cualquier cuestión relacionada con trámites administrativos y de gestión que sean competencia del Departamento podéis:

- ✓ Acudir personalmente de 9 a 14 horas.
- ✓ Enviar un correo electrónico a la dirección [dp212@ucm.es](mailto:dp212@ucm.es)
- ✓ Llamar al teléfono 91 394 53 76

## ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Se recomienda que los trabajos presentados en las distintas asignaturas del Grado consten de los siguientes elementos:

- ❖ Portada
- ❖ (Prólogo)
- ❖ Introducción
- ❖ Desarrollo
- ❖ Conclusiones
- ❖ Anexos
- ❖ Bibliografía
- ❖ Índices

## BREVE GUÍA DE ESTILO PARA TRABAJOS ACADÉMICOS

### Directrices generales para la entrega de los trabajos

- ✓ Todos los trabajos se han de elaborar mediante un procesador de texto.
- ✓ El nombre del fichero incluirá nombre y primer apellido del estudiante sin espacios.
- ✓ El formato del fichero será Word (.doc) o Acrobat (.pdf). No se admitirán otros formatos.
- ✓ Se entregarán mediante el Campus Virtual en la tarea asignada a no ser que el profesor indique otro método de entrega.

### Cuestiones formales

- ✓ En el encabezamiento del trabajo o portada aparecerá el nombre completo del autor, seguido en párrafo aparte del título en mayúsculas. Debajo la asignatura, el profesor, el curso y el año académico.
- ✓ La fuente de la letra debe ser convencional: Times, Arial o Garamond, excepto en los casos en los que el profesor demande otros tipos. El cuerpo de la letra 12. Interlineado: 1.5.
- ✓ Los títulos de los capítulos han de ir en mayúsculas y negrita en Times New Roman 12 y los epígrafes de apartados en minúscula y negrita, también en Times New Roman 12, correlativamente numerados.
- ✓ Se debe establecer una sangría de 1,25 cm. al comienzo de cada párrafo, sin ningún otro tipo de sangrías ni espaciado entre párrafos ni notas al pie.
- ✓ Márgenes de 3 cm. por todos los lados (vienen por defecto en Microsoft Word).
- ✓ Extensión: la que indique cada profesor.
- ✓ Impresión: puede ser a doble cara. Depende también la petición expresa de cada docente.





## Estructura del trabajo



**Portada:** Con los datos indicados más arriba.

**Prólogo:** Suele ir al inicio del trabajo, aunque generalmente se redacta al final del proceso. Debe contener los siguientes puntos:

1. Agradecimientos (personas e instituciones que han ayudado y facilitado el trabajo: archiveros, bibliotecarios, profesores, especialistas, editoriales, casas discográficas, etc).
2. Consideraciones Preliminares o Advertencias generales en las que se indiquen:
  - a. Convenciones tipográficas y los criterios ortográficos.
  - b. Sistemas de cita y las pautas de transcripción textual y musical.
  - c. Listado de siglas y abreviaturas empleadas en el texto.
3. Breve justificación de la elección del tema.

**Introducción:** No debe repetir nada de lo expuesto en el prólogo, y en ella se debe incluir:

1. Planteamiento del tema y sus límites, explicando los términos del título y las acotaciones temáticas, cronológicas y o geográficas del mismo.
2. Estado de la cuestión. Explicación sobre los estudios que se han realizado ya sobre el tema, concretando su contribución y perspectiva. Es importante también aclarar qué aportará nuestro trabajo en relación con la bibliografía existente.
3. Planteamiento de las hipótesis y problemática del trabajo.
4. Objetivos del trabajo. Bien organizados y en jerarquía.
5. Fuentes empleadas. Es importante clarificar qué tipos de fuentes se han empleado, atendiendo a su tipología.
6. Metodología empleada, y su justificación. (Herramientas teóricas, enfoque, tipo de análisis de las fuentes, cotejo y métodos de evaluación de los materiales, etc. Si se han realizado entrevistas, se debe explicar también la perspectiva de las mismas).
7. Estructura del trabajo, y su justificación. Por qué del orden de los capítulos y subcapítulos.

Además, la función de la introducción debe ser preparar e introducir al lector al objeto de la investigación, motivando su interés por el tema.

**Desarrollo:** Con sus consiguientes capítulos y subcapítulos ordenados. Se debe buscar la coherencia de la estructura respecto al tema de trabajo y su enfoque. El discurso debe evitar reiteraciones innecesarias y conducir al lector a los hallazgos e hipótesis del autor.

## ABREVIATURAS

En las referencias bibliográficas se utilizarán las siguientes abreviaturas, nunca en el cuerpo del texto:

ed. - editor/edición/edición de

reed. - reedición

coord. - coordinador

dir. - director

prol. - prólogo

comp. - compilador

intr. - introducción

facs. - facsímil

p./pp. - página/páginas

vol./vols. - volumen/volúmenes

f./ff. - folio/folios

leg. - legajo

síq. - signatura

epist. - epistolario

et al.: para obras con más de tres autores, citando el primero + et al.

s. l. - sin lugar

s. n. - sin nombre de editor

s. f. - sin fecha

s. a. - sin nombre de autor

Ibid. - *Ibídem*, para referirse a citas inmediatamente anteriores, si coincide fuente y página.

Id., + p. --- - *Idem*, para referirse a citas inmediatamente anteriores, si coincide fuente pero no página.

Cit. + fuente - para fragmentos citados por terceros en otro libro distinto del original.

Cf. - *Confróntese*, para indicar la comparación con otra fuente.

**Conclusiones:** se realizará una síntesis de lo expuesto. Nunca debe mostrar nuevos datos o hipótesis, sino reflejar los hallazgos de datos evitando reiteraciones respecto a las conclusiones de los capítulos, plantear ideas interesantes y teorías novedosas sobre el tema y discutir aquellas de la bibliografía ya existente, valorando siempre qué aportación realizamos con el trabajo. Se debe exponer también qué perspectivas abre el trabajo para el futuro y para otros investigadores.

**Anexos:** en este apartado se incluirán todos aquellos materiales o documentos que dificultan la lectura si aparecen insertos en el cuerpo del trabajo: ilustraciones, curvas, gráficos, mapas, tablas, listados de gran tamaño, transcripciones de textos o partituras, documentos originales, glosarios, etc. Irán numerados y ordenados.

**Bibliografía y fuentes:** normalmente clasificada por temas, y después por autores en orden alfabético, o directamente toda en orden alfabético. En el caso de algunas fuentes puede interesar también un orden cronológico si son del mismo repertorio o autor para facilitar al lector su búsqueda en trabajos de índole histórica o historiográfica.

En la bibliografía se usará interlineado simple. Para su elaboración se recomienda ver las normas de citación indicadas más abajo.

**Citas:** las citas que no superen cuatro líneas se deberán integrar en el cuerpo del texto entrecomilladas. Las citas más largas de cuatro líneas irán en párrafo aparte con un espacio de líneas y sangrado a la izda de un cm., sin comillas y en un tamaño dos puntos menor que el texto normal (ejemplo: Times New Roman 10).

**Las notas a pie de página:** las notas a pie de página cumplen la función de aportar referencias bibliográficas que justifiquen nuestro discurso y los datos mostrados, así como proporcionar la información sobre el autor de las citas que vamos haciendo en el texto. También sirven para añadir información o apreciaciones propias, que introducidas en el texto interrumpirían el discurso.

Las notas al pie irán en cuerpo de letra 10 e interlineado sencillo, concluidas por un punto final.

Su numeración debe ser consecutiva a partir del uno a través de la herramienta "introducir nota al pie" del procesador de texto. El número de referencia de las notas deberá ir siempre antes del signo de puntuación. Existe la posibilidad de que cada capítulo lleva su propia numeración desde uno. En el texto, el número que indica la nota y que ofrece automáticamente el procesador de texto debe ir al final de la frase.

## OTRAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA

- Los títulos de obras musicales deben ir en cursiva: pero los títulos que son nombres de género musical o indicaciones de tempo se escriben en letras normales.
- Los apodos de obras irán entre comillas: Sinfonía “Sorpresa”.
- Nombres de bandas, grupos o artistas irán en letra normal, sin cursiva.
- Los números en el texto irán en letra.
- Términos procedentes de lenguas extranjeras irán en cursiva.

### Para más información:

Domínguez, Áurea; Chiantore, Luca; Martínez, Silvia. *Escribir sobre música. El manual de estilo de Musikeon*. Valencia: Musikeon Books, 2016.

Todas las referencias bibliográficas que aparezcan en notas al pie se citarán de forma completa la primera vez que aparezcan, según las normas que se señalan más abajo. Referencias posteriores al mismo ítem se indicarán en formato reducido, con los apellidos y nombre del autor, el título abreviado seguido de puntos suspensivos y las páginas.

**Figuras, ilustraciones y ejemplos musicales:** llamamos figura a la imagen que representa signos, esquemas, tablas, diagramas reproducidos entre el texto para explicar su argumentación o conceptos. Llamamos ilustraciones a las fotografías o imágenes de obras artísticas en el mismo caso. En cuanto a los ejemplos musicales presentados en el texto deben ir bien editados e identificados (autor, título, fragmento concreto, fuente de la que procede si no es transcripción propia del autor, en cuyo caso también se indicará). Las figuras irán con su propia numeración, separadas de las ilustraciones (ídem) y ejemplos musicales, con su propia numeración también, correspondientes todas a los listados de los mismos que irán al final del trabajo en anexos.

**Referencias bibliográficas:** se ofrecen dos sistemas alternativos para citar las fuentes bibliográficas:

- ✓ [El sistema de la Universidad de Harvard](#)
- ✓ [Norma ISO 690-2](#).

En caso de citar al pie de página, con formato ISO de cita continental, se pueden seguir estas pautas simplificadas:

**Libros:** APELLIDOS, Nombre del autor/a: *Título del libro*. Lugar de edición, Editorial, año, pp. a que se hace referencia.

**Artículos de revista:** APELLIDOS, Nombre del autor/a: “Título del artículo”, *título de la Revista*, volumen, número (año), páginas.

**Capítulos de libro:** APELLIDOS, Nombre del autor/a: “Título del capítulo”, en APELLIDOS, Nombre de la autor/a: *Título del libro*. Lugar de edición, editorial, año, pp. a que se hace referencia.

**Fuentes originales:** APELLIDOS, Nombre de la autora/r (si existe): “Título del documento” (si lo tiene), lugar (si existe), fecha (Centro de investigación en que se encuentra, nombre de la colección: número de caja y/o legajo).

**Partituras:** *Título*, ed. de nombre apellido del editor (Lugar: Editorial, año) Claudio Monteverdi: *Vísperas*, ed. de Denis Stevens (Londres: Novello, 1961) En algunas ocasiones puede ser relevante incluir otro tipo de información adicional como el número de opus, el sobrenombre de la obra, el nombre de la serie, etc. Gabriel Fauré: *Réquiem Op. 48*, ed. de Desmond Ratcliffe (Londres: Novello, 1975)

**Documentos en Internet:** la información esencial es la URL o dirección web, además del autor (si el documento está firmado) y el título del texto. Además, es importante señalar la fecha en que se realiza la consulta entre corchetes.

**Grabaciones:** Autor (compositor), y/o director, y/o grupo de intérpretes, título del disco, casa discográfica y el número de registro.

